

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO</b>	
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - Sede C. Rivadavia</b>	
<b>PROGRAMA DE:</b>  <b>Seminario de Ordenamiento territorial (GEOGRAFIA)</b>	<b>DEPARTAMENTO DE: Geografía</b>

Cursado 1º Cuatrimestre. 2020	Días de clase:	Horarios: mie de 18:30 a 21	Aula/s Virtual: <a href="https://campusvirtual.unp.edu.ar/course/view.php?id=1055">https://campusvirtual.unp.edu.ar/course/view.php?id=1055</a>
<b>PROFESOR:</b> Juan Manuel Diez Tetamanti. Dr. en Geografía. DNI 27379519 e-mail: <a href="mailto:jmdiezte@gmail.com">jmdiezte@gmail.com</a>			

**Contenidos mínimos expresados en los planes de carrera de Geografía UNPSJB:**

*Elementos de teoría de la planificación. Niveles y criterios. Planes, programas y proyectos urbano - regionales. Análisis y evaluación de proyectos.*

**Área:** Humanístico – Social.

**Carga horaria según Plan:** 90 horas.

**Carácter:** Cuatrimestral.

**Programa y Metodología del Seminario:**

**Propuesta de trabajo:**

Los *seminarios* tienen su origen en Alemania durante siglo XVIII surgiendo como alternativa y reemplazo a la concepción de *cátedra*. De este modo, el seminario plantea una unión entre la investigación, docencia y el trabajo liberal. En el *Seminario de Ordenamiento Territorial (SOT)* se intenta provocar énfasis en el sentido real del término Seminario; palabra de origen latino (*seminariŭs*) que significa: «semillero». En este sentido *seminario* es semillero de ideas, de realizaciones y de estudios en común. Como nombre esencialmente colectivo, supone trabajo en equipo y trabajo colaborativo. El *seminario* en sí, como forma docente-educativo-técnico-científico-académica, procura como objetivo principal la colaboración a través de la interactividad, la interdisciplinariedad de especialistas con mayor y con menor conocimiento y los docentes y alumnos. De este modo, el SOT se ajusta a los perfiles de la formación en Licenciatura y Profesorado Universitario en Geografía, desde esta perspectiva interaccional y participativa. Teniendo en cuenta que el SOT se planifica en los programas de las carreras en donde se inserta (Licenciatura y Profesorado Universitario) dentro del último año; la metodología de seminario se presenta como abierta a la creatividad y la interacción y se inscribe como un incentivo. Concretamente un incentivo a promover al alumnado a tareas de investigación, docencia de nivel universitario y el propio ejercicio del trabajo liberal como Geógrafo.

Ante lo expuesto el SOT incorpora como propios los siguientes aspectos del perfil del egresado como Licenciado o Profesor en Geografía:

Facilita herramientas para la construcción de modelos que describan, expliquen o predigan las características del espacio geográfico. Profundiza en aspectos que facilitan tareas de asesoramiento y elaboración de planes y programas de desarrollo y de preservación del medio ambiente y asesorar en la formulación de las normas relativas a los mismos. Investiga y acerca a las nociones para la participación en estudios destinados a identificar áreas óptimas para la localización y re-localización de poblaciones y actividades humanas. Aporta conocimientos sobre la génesis, estructura, composición y dinámica de las formas de ordenamiento del espacio. A su vez, facilita contenidos, métodos y herramientas para la investigación científica en el área de ordenamiento territorial; asociando estos aspectos a la docencia y transmisión de conocimientos.

Específicamente, el Ordenamiento Territorial representa temáticas relevantes y de carácter

cotidiano en la problemática de Comodoro Rivadavia, y la Patagonia. El Ordenamiento como elemento de la gestión gubernamental, de la intervención privada y la normativa; constituye un tema recurrente no solo como problema de la ciencia geográfica, sino como cuestión social y política. En este sentido, el SOT plantea una unificación de los contenidos de la carrera, para luego ponerlos en práctica en el análisis de temas concretos tanto para la gestión, como para la investigación y la enseñanza universitaria.

El SOT distingue, en primera instancia y durante toda la cursada, la diferencia entre los conceptos de *ordenamiento* y *ordenación*. Si bien el primero tiene un carácter más estático, político y normativo en relación a los usos del territorio y sus controles estructurados; el segundo hace fuerza en una la dinámica. Ordenación del territorio implica una metodología planificada de abordaje de acción ante de problemas relacionados con desequilibrios territoriales, la ocupación y uso del territorio y ; los conflictos emergente de la propia dialéctica del espacio.

El programa de estudio se presenta en cuatro unidades a saber: a) **ordenamiento y planificación. Historia de la intervención para el ordenamiento;** b) **políticas territoriales y acciones sociales. actores y conflicto;** c) **herramientas y métodos de ordenación. Casos y;** d) **análisis y evaluación de proyectos.**

En la primera se abordan conceptos de planificación, ordenación, ordenamientos y una periodización americana y argentina en el sentido de los procesos de ordenamiento territorial. En la segunda unidad se trabajan políticas concretas y modelos de intervención en el espacio, construcción de territorios, racionalidades y conflictos relacionados con el comando del espacio. En la tercera parte se profundiza en el uso de herramientas y métodos de intervención, análisis e investigación del ordenamiento territorial para casos concretos. Finalmente, en la cuarta unidad, se analizan proyectos concretos locales y sus herramientas y métodos de construcción y análisis.

Se recalca el trabajo de crítico, reflexivo y productivo, que acompaña el trabajo cotidiano en el seminario. Así tanto en los trabajos prácticos, como en el proceso de elaboración del trabajo final se efectúa una revisión constante de la bibliografía, una re-lectura colectiva de la bibliografía y se reflexiona en conjunto sobre los avances en el proceso de aprendizaje, de investigación, acción y extensión que se incorporan como anexos a la cursada, tal como se detalla más abajo.

Se debe tener en cuenta que el profesor de la cátedra, es Investigador en CONICET y por ello, tiene una permanente actividad de investigación e intervención social, la cual queda asociada al dictado del SOT. Se propone así, cada año de cursada, la relación directa con problemáticas locales o regionales, insertando a los estudiantes en el seno del acompañamiento a esos procesos de ordenamiento y planificación territorial. Esto queda demostrado, a partir de las tareas de los años anteriores, en donde temas como *accesibilidad a la salud en áreas rurales, proyectos de intervención urbana e infraestructura, operativo temporal Comodoro 2017* y; el seguimiento del asunto *barrio privado en "bajada de los palitos"* han sido temas estructurantes de la cursada, que han colaborado a dar lectura a otros procesos. Estos ejemplos, van de la mano de la articulación con otras instituciones, grupos y laboratorios de la Universidad. Ejemplo de esto lo constituyen trabajos abordados desde el SOT en conjunto con la Dirección de Información Territorial del Municipio local; con el Ministerio de Salud de la Provincia y con el Grupo de Investigación Geografía Acción y Territorio, el Laboratorio SIG y el IGEPAT, entre otros.

Para los años 2018 -2020 se plantea un trabajo coordinado entre las actividades del SOT con el PICT de Agencia titulado: "Estrategias y dispositivos comunitarios y estatales en procesos de desarrollo territorial de pequeñas localidades y zonas rurales dispersas del sudoeste de la provincia de Chubut", al tiempo que se coordina de modo permanente con organizaciones sociales y de gobierno, tales como el Municipio de Comodoro Rivadavia, el Municipio de Rio Mayo, el municipio de General Puerredón, y el Ministerio de Salud del Chubut.

#### **Metodología en función de situación singular COVID-19 (2020):**

**En relación a la normativa vigente en 2020 relativa al COVID 19 y la singular característica en el espacio curricular, las clases son dictadas a partir de la plataforma virtual, al tiempo que cada 15 días de brindan clases en vivo mediante la plataforma jitsi,**

#### **OBJETIVOS:**

- Conocer los alcances y características del ordenamiento y la planificación en el territorio.

- Poseer un acercamiento crítico a los problemas de ordenamiento en el territorio.
- Aportar un conocimiento de políticas de planificación y ordenamiento, con énfasis en la Argentina y la región patagónica.
- Adquirir habilidad para el manejo de herramientas y métodos de investigación y acción en campo del ordenamiento territorial a partir de la cuestión social particular.
- Generar capacidades para la aplicación de políticas, programas, proyectos factibles y sustentables de ordenamiento territorial.

### **UNIDADES:**

#### **Unidad I: ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN. HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN PARA EL ORDENAMIENTO.**

Elementos de teoría del ordenamiento y la planificación. Conceptos de Ordenamiento y Ordenación. El sistema como portada de análisis territorial. Historia de los modelos de intervención en América Latina. Utopías heterotopías y proyectos de ordenación. Intervención social y geográfica para el ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial, entre el Estado y el Mercado y dialécticas del espacio.

#### **Unidad II: POLÍTICAS TERRITORIALES Y ACCIONES SOCIALES. ACTORES Y CONFLICTO.**

Políticas y modelos de ordenamiento territorial en la Argentina. Acción del Estado, normas e instituciones. Subsidios y acciones de fomento. Regionalización. Organizaciones de acción territorial. Planes, programas y proyectos urbanos, rurales, regionales. Impacto de la reforma del Estado: análisis de Ley 23.696. y decretos de impacto directo en el territorio. Análisis de casos y conflictos en situaciones socio-territoriales conflictivas: agua, soja, petróleo, minería. Problemas espaciales y conceptos: *espacio derivado; espacio derivado; espacio de parcialidades comandadas; ego-territorialismos; vertebramiento inercial* como elemento de comando de objetos.

#### **Unidad III: HERRAMIENTAS Y MÉTODOS DE ORDENACIÓN. CASOS.**

Análisis de la cuestión social y el conflicto. Planificación vertical y horizontal. Gestión Participativa. Redes y tejido de acciones. El uso del territorio por parte de las organizaciones sociales y las empresas privadas. La construcción de marcos normativos. La cartografía social. El transporte como estructurador. Subsidios cruzados. La centralización y descentralización. El caso de la descentralización municipal de Comodoro Rivadavia y la puesta en marcha del presupuesto participativo. Casos de centralizaciones. Acciones aisladas de Desarrollo Local.

#### **Unidad IV: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.**

Análisis de casos locales y regionales. Evaluación a partir de modelos integradores. El Todo en el sistema de análisis. Diagnóstico participativo. Análisis de la cuestión social. Marco Lógico. FODA. Matrices (contexto, necesidades, actividades, recursos): usos y críticas. Plan de acción. La investigación para la intervención y ordenación. Modelos de entrevistas y encuestas. Evaluación estratégica

### **MODALIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES:**

La didáctica se ajusta a la posición curricular de la materia y a las modalidades teórico-prácticas vigentes, distribuyendo los contenidos en una secuencia cronológica.

A tal efecto se llevará se implementarán:

- Una reunión semanal de 3 (tres) horas cada una a cargo del profesor destinadas al desarrollo de los ejes centrales del programa analítico y a definir los alcances de las consignas para los trabajos prácticos;
- Una reunión semanal de 3 (tres) horas destinada a la discusión de textos, al desarrollo de los ejercicios prácticos tendientes al trabajo final.

Será evaluada colectivamente la posibilidad de establecer paneles con profesionales y actores que se desempeñan en los ámbitos de planificación nacionales, provinciales y municipales generales y sectoriales.

El seminario se vincula particularmente al PICT 4092-2016 y los proyectos de Extensión y Vinculación comunitaria asociados, que dirige el docente a cargo.

## **TRABAJOS PRÁCTICOS**

La realización de un **trabajo de investigación monográfico** será parte central de la asignatura incluyendo la preparación de un informe escrito y una defensa oral del mismo.

Dentro de los trabajos prácticos se prevé: análisis de la bibliografía y postura crítica de los conceptos desarrollados. Rol playing. Asistencia a audiencias públicas y análisis crítico de las mismas. Entrevistas a expertos de distintos ámbitos. - ejercicios de toma de decisiones. Ensayos de ejercicios de planificación y ordenamiento territorial con ejemplos concretos.

## **EVALUACIÓN:**

La evaluación constará de un trabajo de investigación monográfico sobre casos locales o regionales vinculados al seminario, con seguimiento en dos etapas durante el periodo de la cursada.

Primera etapa (primer parcial): planteo del tema a investigar, definición del problema y ajuste a los contenidos de la materia. desarrollo del trabajo.

Segunda etapa (segundo parcial): presentación del trabajo final en tiempo y forma. Defensa oral.

Paralelamente existe una instancia de evaluación conceptual, en donde se visualiza la participación en el seminario y sus tareas de extensión, la profundidad de lecturas y posturas, y la concreción de las lecturas sugeridas en el curso del seminario.

## **ACREDITACIÓN**

La asignatura tendrá el carácter de **promocional** para los alumnos y alumnas que alcancen:

- Exámenes parciales escritos aprobados con el 60 % del total de su valoración cuantitativa.
- Tener aprobados el 75% de los Trabajos Prácticos.
- Presentación en tiempo y forma del trabajo de investigación según las pautas y metodologías sugeridas en el aula.
- En el caso de un trabajo de integración de instancia curricular, el estudiante deberá aprobar con nota igual o superior a 6.

Participación en un coloquio final.

Asistencia al 75 % de las clases prácticas.

La aprobación de la **cursada** para los alumnos que no alcancen la promoción será:

Aprobación del examen parcial con el 40% del total de su valoración cuantitativa.

Presentación en tiempo y forma del trabajo de investigación según las pautas y metodologías sugeridas en el aula. Presentación del trabajo escrito y defensa oral.

Asistencia al 75 % de las clases prácticas.

Para los **alumnos libres**, se tendrá en cuenta la totalidad del programa. Los alumnos libres deberán presentar un trabajo que incluya contenidos y bibliografía de la materia, al tiempo que asistirán a examen final en el cual se hará sorteo de la unidad correspondiente, la cuales será examinada en profundidad. Posteriormente se harán preguntas sobre otras unidades de este programa. El alumno contará con la asesoría y colaboración del seminario a fin de garantizar su pertinencia. Será presentado en la fecha propuesta para la mesa de examen libre que dispone la FHCS.

*Los regímenes de aprobación, se ajustan al Reglamento Alumnos de la FhyCS – Resol 01-2017, el cual prima ante cualquier disidencia ante este Programa.*

## **PROPUESTA DE TRABAJO ANUAL:**

Se propone trabajar a lo largo del año, dentro del espacio del Seminario de Ordenamiento Territorial, del siguiente modo:

-Cuatrimestre de Cursada: en este período se propone abordar con los alumnos aspectos teóricos que propone el programa del seminario, al tiempo que se establecerán las pautas para la elaboración del trabajo final. El trabajo final será núcleo central del seminario, desde donde se atravesarán todos los conceptos revisados y discutidos durante la cursada. Este trabajo deberá ajustarse a una problemática concreta regional en donde el alumno o grupo de alumnos demuestren interés en investigar. Paralelamente se trabajará en el sentido práctico con salidas de campo para establecer análisis y observaciones tendientes a vincular los contenidos del Seminario con la coyuntura social y territorial. A su vez, se estima propiciar la participación de otros

profesionales de esta unidad académica, en el sentido de intercambio de aportes tanto en herramientas de análisis, como en el vínculo con otros espacios curriculares que posean contenidos o prácticas coincidentes con los contenidos de este Seminario. Por último, se espera contar con la presencia de actores sociales locales y regionales relevantes en el campo del Ordenamiento y la Planificación Territorial, que puedan aportar reflexiones, charlas o talleres en el marco del trabajo práctico del Seminario.

-Cuatrimestre de sin Cursada: en este período se propone realizar tareas de extensión e investigación. Las tareas de extensión se vinculan con los contenidos del seminario, con el trabajo de apoyo a grupos de investigación y la realización de proyección de documentales, charlas de interés y talleres vinculados al Ordenamiento Territorial.

- Las tareas de extensión y de formación permanente se publican periódicamente en [www.geografiayaccion.org](http://www.geografiayaccion.org), sitio que conduce quien suscribe.
- A su vez, las tareas de investigación se enmarcan dentro del PICT de Agencia titulado: "Estrategias y dispositivos comunitarios y estatales en procesos de desarrollo territorial de pequeñas localidades y zonas rurales dispersas del sudoeste de la provincia de Chubut" que funciona en tandem con el proyecto de investigación anual del CONICET, en el cual me desempeño como investigador.

### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

El seminario como espacio de formación de recursos humanos desde 2010, se puso nuevamente en funciones. Vale aclarar que hasta abril de 2010 no existían docentes a cargo para el SOT. En este se ha establecido una política de expansión y acción para el desenvolvimiento dinámico del seminario. Así, se comenzó con la formación de tesis y becarios que se encuentran en proceso de elaboración de proyectos de tesis de grado y posgrado. A su vez, se remarca el carácter formativo del SOT, en función de que desde 2010, auxiliares y estudiantes del seminario, han quedado vinculados a la práctica en investigación y extensión, lo que queda demostrado a partir de la formación directa e indirecta de 3 becarios de CONICET, 4 Becarios de CIN, 4 becarios de SPU y más de 10 estudiantes involucrados en proyectos de investigación y extensión en el marco de proyectos del GIGAT (Grupo de Investigación Geografía Acción y Territorio) – IGEPAT, grupo que dirijo desde 2017.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

#### **Unidad 1:**

- Ander-Egg, Ezequiel. (1995) "Introducción a la Planificación" Primera parte: Precisiones conceptuales y metodológicas. Ed. Lumen. Bs As.
- Cravino, Cristina (2004) EI BARRIO CONCEBIDO COMO COMUNIDAD. REFLEXIONES A CERCA DE ALGUNOS SUPUESTOS PRESENTES EN LA FOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE POLÍTICAS A SISTENCIALES. Cuaderno Urbano N° 4, pp. 75-98, Resistencia.
- Diez Tetamanti – Chanampa (2015). Infraestructura Urbana y Acceso a la Tierra en Comodoro Rivadavia. EDUPA.
- Foucault, M. (1966). Topologías. Conferencias radiofónicas. Online en <http://www.mxfractal.org/RevistaFractal48MichelFoucault.html>
- Kullock, David; Catenassi, Andrea; Pierro, Nilda. (2000) "Nuevas corrientes de pensamiento en la planificación urbana. FAUD. UBA. Ed. FAUD-UBA. Buenos Aires.
- Naranjo, Florencio. (1994). GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Íber, Didáctica de las ciencias sociales. Geografía e Historia, Barcelona: no 16, abril 1998. Nuevas fronteras de los contenidos geográficos, p. 19-31.

#### **Unidad 2:**

- Arroyo, Daniel (2001) Políticas sociales municipales y modelos de planificación en la Argentina. En: Burin, E. y Heras, A. (compiladores). (2001) Desarrollo Local. Políticas sociales municipales y modelos de planificación en la Argentina. Ed. Ciccus. Buenos Aires
- Diez Tetamanti, J.M. (2011). "Los pueblos rurales bonaerenses entre 1880 y 1960, una constelación de nodos entre el campo y el mundo, construyendo un espacio derivado. En: Núñez, P. "Miradas transcorderas". UNRN – CONICET.

- Marengo, S y Pascale, Juan C. (1998) «La planificación estatal bonaerense y el ordenamiento territorial: Teorías, estrategias y organización institucional» En: «Estudios regionales interdisciplinarios»; Mabel N. Cernadas de Bulnes; Roberto Bustos Cara (comp.) Ed. UNS. Bahía Blanca. 254p.
- Santillán de Andrés, Selva E. (1974) Las regiones geográficas en la República Argentina: su problemática. En Anales GAEA. Tomo XVI. Buenos Aires. Ed. Coni.
- Scalabrini Ortíz, Raúl. (2006) "El paralelo 42º, una frontera antiargentina". En: Forjando Una Nación. Colección: Pensamiento Nacional. Ed. UNLanús. EDUNLa. Remedios de Escalada.
- Ministerio del Interior (2018). Código de ordenamiento territorial de Comodoro Rivadavia. (borrador). Online en: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/CHUBUT/Codigo-Urbano-Comodoro-Rivadavia-.pdf>

### **Unidad 3:**

- Basualdo, José L. (2012). "PLANES URBANOS, la llegada al territorio de las estrategias del municipio".
- Erba, Diego (2013). "Definición de políticas de suelo urbano en América Latina [recurso eletrônico]: teoría y práctica. Capítulos 7 y 16 / Viçosa, MG: O editor, 2013.
- Fernández, Edesio (2011). «Regularización de asentamientos informales en América Latina». Ed. Lincoln Institute. Cambridge.
- Guirales Elia y otros "LA CIUDAD DESDE LA CASA: Ciudades espontáneas en Lima". En Revista Invi No 70 / November 2010 / Volume No 25: 77-116.
- Smolka, M y otro. (2003) Recuperación de plusvalías para el desarrollo urbano: una comparación inter-americana. En: Revista eure (Vol. XXIX, No 88), pp. 55-77, Santiago de Chile.

### **Unidad 4:**

- Diez Tetamanti, J. M. (2018) Cartografía Social, Teoría y Método. Biblos. Buenos Aires.
- Geilfus, Frans (2002). "80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación / Frans Geilfus – San José, C.R.: IICA,
- Ortegón, Edgay y Otros. (2005) "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL

### **Bibliografía complementaria:**

- Bachiller, S. (2014) "Moralidad, periferias y villas miseria. Indagando etnográficamente las representaciones sociales sobre los espacios urbanos relegados en Comodoro Rivadavia". En: Estudios Sociales Contemporáneos 10 / Julio 2014
- Baeza, Brígida y otros. (2011) «Desajustes entre nivel de renda e hierarquias simbólicas em Comodoro Rivadavia». En revista MANA 17(2): 337-363
- Marengo, Nérida Silvia y Pascale, Juan Carlos. (2000) "La planificación estatal bonaerense y el ordenamiento territorial: teorías, estrategias y prganización institucional" En Estudios Regionales interdisciplinarios. UNS. Bahía Blanca.
- Rodríguez Pardo, Javier. (2003) "La gran marcha sobre Gastre" En: La Patagonia de pie. Ecología vs. Negociados. Coordinación: Chiappe, Lucas. Imp. Edgardo Suarez. Mallín Ahogado. Río Negro.
- Roffman, Alejandro y Marqués, Nora. (1988) "Desigualdades regionales en la Argentina. Su evolución desde 1970" Cuadernos del CEUR. Ed. Alan.
- Svampa Maristella. (2008) "Cambio de época". Cap 4. La disputa por el desarrollo, territorios y lenguajes de valorización. ED CLACSO - Siglo XXI. Buenos Aires.
- Timoteo López e Ingrid Schreuel (2006) "Diagnostico rural participativo y análisis de género en la comunidad agraria Nueva Cajolá" Plan de Acción Forestal para Guatemala - Proyecto GCP/GUA/007/NET. FAO. Online en: <http://www.fao.org/docrep/X5225S/X5225s00.htm#TopOfPage> (consulta diciembre de 2009) Guatemala.
- Vidal Koppmann, Sonia. (2007) «Transformaciones Socio-Territoriales de la Región Metropolitana de Buenos Aires en la Última Década del Siglo XX. La incidencia de las urbanizaciones privadas en la fragmentación de la periferia» FLACSO. Buenos Aires.

Validez: 2019

Responsable: Juan Manuel Diez Tetamanti

Firma y aclaración

Visado

Decana

Sec. Académica

Jefe departamento

Fecha

Fecha

Fecha